



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, el Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
29 de noviembre de 2023  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2024**

29 de enero a 2 de febrero, Nueva York

Tema 6 del programa provisional

**Programas para los países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del programa para Bhután  
(2024-2028)**

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.....	2
II. Prioridades y alianzas del programa .....	5
III. Gestión del programa y de los riesgos.....	9
IV. Seguimiento y evaluación.....	10
Anexo	
Marco de Resultados y Recursos para Bhután (2024-2028) .....	12



## I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Bhután, cuna de la “felicidad nacional bruta”<sup>1</sup>, es una joven democracia surgida de la transición a una monarquía constitucional democrática en 2008. Clasificado como país de ingreso mediano bajo<sup>2</sup>, tiene un índice de desarrollo humano de 0,666 (2021)<sup>3</sup> que lo sitúa en la categoría de desarrollo humano medio, en el puesto 127 de 189 países. Ocupa un lugar destacado por su combinación de estabilidad política (puesto 27 de 193 países<sup>4</sup>), credibilidad institucional (puesto 25 en el índice de percepción de la corrupción<sup>5</sup>), planteamiento de un desarrollo neutro en carbono y compromiso constitucional con la protección del medio ambiente.

2. Con la excepción del período de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), Bhután ha registrado un crecimiento económico sostenido del 7,5 % anual en promedio desde la década de 1980<sup>6</sup>. Entre 2010 y 2021, el ingreso nacional bruto per cápita aumentó un 22,3 %, hasta los 11.300 dólares<sup>7</sup>. La tasa de pobreza pasó del 23 % en 2007 al 8 % en 2017<sup>8</sup>, y en 2022 se registró una tasa del 12,4 %<sup>9</sup>. Si bien más del 40 % de la población, estimada en 770.000 habitantes, tiene menos de 24 años<sup>10</sup>, la baja tasa de fecundidad hace prever un cambio demográfico hacia una sociedad en envejecimiento<sup>11</sup>. Según las previsiones, el porcentaje de población urbana pasará a ser del 57 % en 2047<sup>12</sup> (38 % en 2017), debido a los mayores flujos de migración interna, el impacto desproporcionado del cambio climático en la economía rural y la concentración de las oportunidades económicas en las zonas urbanas.

3. El índice de felicidad bruta de 2023 arrojó un aumento de la felicidad nacional bruta (datos de 2015 a 2023), atribuido principalmente a las mejoras en vivienda, ingresos, escolarización, servicios y alfabetización, pero también a las emociones positivas, que aumentaron a pesar de la pandemia de COVID-19. No obstante ese impulso positivo, la vulnerabilidad socioeconómica persiste, debido a las difíciles condiciones geográficas, la reducida base económica, los limitados mercados internacionales y la emigración de la población productiva<sup>13</sup>, sobre todo de los jóvenes (el 71 % de las personas que emigran tiene menos de 35 años<sup>14</sup>).

<sup>1</sup> En ese contexto, la “felicidad” abarca los ámbitos del bienestar humano, incluidas las esferas tradicionales de interés social, como el nivel de vida, la salud y la educación, y otras menos tradicionales, como el uso del tiempo, el bienestar psicológico, la cultura, la vitalidad comunitaria y la diversidad ambiental. <https://ophi.org.uk/policy/bhutan-gnh-index/#:~:text=Overall%2C%209.5%25%20of%20Bhutanese%20people,%2C%20and%206.4%25%20were%20unhappy.>

<sup>2</sup> Banco Mundial: 2022-2023, <https://blogs.worldbank.org/opendata/new-world-bank-country-classifications-income-level-2022-2023>; Oficina Nacional de Estadística de Bhután, 2023. <https://www.nsb.gov.bt/>.

<sup>3</sup> <https://hdr.undp.org/data-center/specific-country-data#/countries/BTN>.

<sup>4</sup> [https://www.theglobaleconomy.com/rankings/wb\\_political\\_stability/](https://www.theglobaleconomy.com/rankings/wb_political_stability/).

<sup>5</sup> Transparency International, enero de 2023.

<sup>6</sup> Oficina Nacional de Estadística, informes sobre las cuentas nacionales (varios años).

<sup>7</sup> Ingreso nacional bruto per cápita, PPA (2021). Banco Mundial, 2023.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.PCAP.PP.CD?locations=BT>.

<sup>8</sup> Oficina Nacional de Estadística, *Bhutan Poverty Analysis Report*, 2017.

<sup>9</sup> Oficina Nacional de Estadística, *Bhutan Poverty Analysis Report*, 2022.

<sup>10</sup> Oficina Nacional de Estadística, proyecciones demográficas, Bhután 2017-2047.

<sup>11</sup> [https://bhutan.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/bhutan\\_ageing\\_report\\_-\\_2022\\_1\\_2.pdf](https://bhutan.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/bhutan_ageing_report_-_2022_1_2.pdf).

<sup>12</sup> Oficina Nacional de Estadística, proyecciones demográficas, Bhután 2017-2047 (2019).

<sup>13</sup> Kuensel 2023. <https://kuenselonline.com/migration-of-bhutanese/>. Indica un aumento de la media mensual, de 2.000 en 2022 a 5.000 a principios de 2023.

<sup>14</sup> <https://kuenselonline.com/migration-of-bhutanese/>.

4. Bhután ocupó el puesto 98 de un total de 170 países en el índice de desigualdad de género de 2021<sup>15</sup>. Aunque se han registrado progresos en los indicadores de salud y educación, siguen siendo un problema la creciente brecha de género en la participación en la fuerza laboral (73,4 % de hombres y 53,5 % de mujeres<sup>16</sup>) y la escasa representación política de las mujeres (15,2 % en el Parlamento). Las mujeres asumen una parte desproporcionada del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. La violencia de género, agravada por la pandemia<sup>17</sup>, obstaculiza el avance hacia la igualdad de género, lo que pone de manifiesto la necesidad de afrontar cuestiones estructurales como las normas y las actitudes.

5. Se deben aplicar políticas y enfoques eficaces basados en los derechos que se centren en los grupos vulnerables, sin dejar a nadie atrás. La prevalencia estimada de la discapacidad es del 2,1 % de la población, y el 80 % de las personas con discapacidad viven en zonas rurales<sup>18</sup> que afrontan problemas socioeconómicos. La política nacional relativa a las personas con discapacidad brinda espacio para la promoción de sus derechos.

6. La economía sufrió duros reveses durante la COVID-19. El producto interno bruto cayó del 5,8 % en 2019 al -10 % en 2020. La inflación pasó del 2,7 % en 2019 al 7,4 % en 2021<sup>19</sup>. El turismo, que es la fuente principal de divisas y empleo, se vio gravemente afectado, con un descenso del 91,2 % en las llegadas internacionales respecto de las cifras anteriores a la pandemia<sup>20</sup>. Bhután se encuentra en la encrucijada de transformar su ecosistema empresarial. Para que sea posible aprovechar todo el potencial del sector privado se necesitan un entorno empresarial propicio e infraestructura para acceder a los mercados internacionales y expandir el comercio. Siguen siendo tareas pendientes la atracción de inversión extranjera directa, la promoción de las alianzas público-privadas y la adopción de soluciones de financiación innovadora.

7. La tasa de desempleo juvenil pasó del 11,9 % en 2019 al 28,6 % en 2022<sup>21</sup>. El desempleo se concentra en las zonas urbanas y entre las jóvenes, debido sobre todo a la falta de adecuación entre las aptitudes y las oportunidades y a la segregación ocupacional por razón de género. El sector agrícola, que representó el 44 % del empleo total en 2022 (las mujeres constituyen el 53,3 %<sup>22</sup> de la mano de obra agrícola), está sometido a tensiones derivadas del limitado crecimiento, la baja productividad y los efectos del clima<sup>23</sup>. La expansión de las industrias familiares y pequeñas (95 %<sup>24</sup> del total de industrias) se ve restringida por las limitaciones en el acceso a los mercados, la financiación y la tecnología.

8. Está previsto que Bhután se gradúe de la categoría de países menos adelantados en diciembre de 2023<sup>25</sup>. Para que esa graduación se desarrolle sin tropiezos, el

<sup>15</sup> Índice de normas sociales de género, 2023.

<sup>16</sup> Informe de la encuesta de población activa de Bhután, 2022.

<sup>17</sup> RENEW, una organización de la sociedad civil que trabaja en la esfera de la violencia de género, notificó un aumento de las denuncias del 53,2 % durante la COVID-19.

<sup>18</sup> Censo de Población y Vivienda de Bhután, 2017.

<sup>19</sup> Análisis común de las Naciones Unidas sobre el país, Bhután, 2022.

<sup>20</sup> Informe sobre el presupuesto nacional, 2021-2022.

<sup>21</sup> Informe de la encuesta de población activa, 2021.

<sup>22</sup> Informe de la encuesta de población activa, 2022.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> <https://www.bhutanstudies.org.bt/publicationFiles/JBS/JBS%2046%20summer/3%20Determinants%20of%20Cottage%20and%20Small%20Industries.pdf>.

<sup>25</sup> Perfil de país menos adelantado: <https://www.un.org/development/desa/dpad/least-developed-country-category/ldc-criteria.html>. Indica que Bhután ha alcanzado los umbrales relativos a la media del ingreso nacional bruto per cápita, al índice de capital humano y al índice de vulnerabilidad económica y ambiental.

Gobierno ha reforzado la gestión de la deuda pública, la diversificación de mecanismos de financiación como la financiación innovadora y los bonos verdes, la promoción de las alianzas público-privadas, el uso racional de los recursos naturales, y la mejora en la movilización de los recursos internos.

9. Se considera que Bhután, que se cuenta entre los pocos emisores negativos de carbono, es un “sumidero de carbono” (sus bosques absorben tres veces más dióxido de carbono del que emite el país<sup>26</sup>) y tiene potencial para convertirse en un destino de la “inversión verde”. Sin embargo, sigue siendo muy vulnerable al cambio climático debido a una combinación de factores geográficos, institucionales y ambientales. La población vulnerable afronta mayores problemas para recuperarse con rapidez de los desastres y los efectos del clima. El cambio climático ha hecho que las zonas urbanas sean igual de vulnerables. Se necesitan soluciones de adaptación innovadoras y enfoques basados en la tecnología y la gobernanza del riesgo para lograr un desarrollo ecológico y resiliente, lo que incluye la inversión en energías limpias y renovables.

10. El sistema político y las instituciones de gobierno han experimentado un progreso transformador desde la transición al sistema de monarquía constitucional democrática. A fin de aumentar la capacidad institucional de una democracia joven y fomentar la cultura democrática es necesario invertir en: el acceso a la justicia y el estado de derecho, en especial en el caso de los grupos vulnerables; enfoques receptivos centrados en las personas; el uso de soluciones digitales; el fortalecimiento de la ciberseguridad; una supervisión eficaz de la prestación de servicios; el fomento de la inclusión social; y la igualdad de género.

11. Tras su excelente gestión de la COVID-19, que devolvió el país a su trayectoria de desarrollo, el Gobierno puso en marcha reformas sistémicas para establecer un sistema de gobernanza preparado para el futuro, abordando los complejos problemas de desarrollo interconectados. La reforma de la administración pública aumentó la eficiencia, la rendición de cuentas y la calidad en la prestación de los servicios públicos. Se creó la Real Comisión de Desarrollo Urbano para hacer frente a los desafíos de la urbanización. Las reformas del sector de la construcción brindan la oportunidad de apoyar la “ecologización” del sector sobre la base de una infraestructura resiliente y resistente al cambio climático y de empleos verdes. La política nacional de igualdad de género se centra en el empoderamiento y las medidas de acción afirmativa para solucionar los problemas de la escasa participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, su limitada representación en la vida política y la violencia de género.

12. El marco de planificación estratégica de Bhután —el proyecto de 13<sup>er</sup> plan quinquenal, centrado en el desarrollo económico y social, la gobernanza y la seguridad— está en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para hacer realidad esa visión del desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible estableció cuatro prioridades estratégicas que se refuerzan mutuamente: a) desarrollo económico y diversificación sostenibles y prosperidad común; b) desarrollo humano equitativo y bienestar a lo largo de toda la vida; c) medio ambiente sostenible y sano, resiliencia a los desastres y cambio climático; y d) gobernanza y estado de derecho inclusivos, transparentes y responsables. El programa del PNUD para el país 2024-2028 —que se deriva del Marco y está en consonancia con la Agenda 2030 y el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025— se basa en los objetivos de desarrollo clave establecidos en el proyecto de 13<sup>er</sup> plan quinquenal.

---

<sup>26</sup> Bhután, segunda contribución determinada a nivel nacional (2021).

13. El presente programa para el país se basa en las recomendaciones de la evaluación independiente del programa para el país de 2023 y las integra. Se aprovecharán los logros programáticos que se reconocen en la evaluación, en particular las propuestas de valor añadido del PNUD respecto de la prestación de servicios públicos e innovación; la aplicación de un enfoque sistémico a los grupos vulnerables beneficiarios; el fortalecimiento de la gobernanza democrática; y la solución de los problemas relacionados con el cambio climático. Entre las recomendaciones de la evaluación figuraban las siguientes: aplicar un enfoque holístico a la transformación digital; prestar apoyo preliminar en la gestión del riesgo de desastres; integrar la resiliencia al clima y a los desastres en los medios de vida urbanos; superar las barreras estructurales al empleo y el empoderamiento de los jóvenes; y adaptar el desarrollo de la capacidad de los más vulnerables. Todas esas recomendaciones se impulsarán en el nuevo programa.

14. En el marco de su apoyo a las iniciativas de todo el sistema de las Naciones Unidas dirigidas por la Coordinadora Residente, el PNUD fomentará los enfoques pangubernamentales que abarquen a toda la sociedad, respaldando los resultados transformadores y aprovechando al mismo tiempo su ventaja comparativa para lograr los resultados del Marco de Cooperación en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas. Como se reconoce en la evaluación, la propuesta de valor del PNUD incluye: a) una *función de convocatoria*, basada en la adopción de un enfoque multidimensional de las políticas y la programación y en el impulso simultáneo a las alianzas estratégicas y a la movilización de recursos; b) el *recurso a soluciones integradas* para acelerar los Objetivos en una amplia gama de problemas de desarrollo interconectados, sobre la base de las “soluciones emblemáticas”<sup>27</sup> y los “catalizadores”<sup>28</sup> de su Plan Estratégico, así como de las oportunidades de cooperación Sur-Sur; c) el *liderazgo intelectual*, defendiendo la transformación digital y explotando al mismo tiempo sus conocimientos especializados en innovación, por ejemplo, aprovechando el apoyo que presta a la Real Comisión de la Función Pública y a la Oficina del Primer Ministro, recurriendo a la red global de políticas y al laboratorio de aceleración del PNUD, e introduciendo enfoques de innovación y de sistemas para simplificar la prestación de servicios públicos, incluida la creación de capacidad estratégica en materia de previsión y anticipación.

## II. Prioridades y alianzas del programa

15. Sobre la base de las consultas mantenidas con las principales partes interesadas, incluidos el Gobierno, los asociados para el desarrollo, la sociedad civil, los grupos vulnerables y el sector privado, la teoría del cambio del programa se basa en la premisa de que: *si* se mejora la economía resiliente al clima y a ello se suma la facilidad para hacer negocios, atraer la inversión y acabar con las desigualdades socioeconómicas, en particular de los grupos vulnerables; *si* el crecimiento generado se traduce en una economía que crea empleo; *si* se mejoran la capacidad y las soluciones innovadoras en apoyo de la biodiversidad y los ecosistemas, y la infraestructura, las instituciones y la población son más resilientes al cambio climático y a los desastres; *si* las instituciones y los sistemas de gobernanza son inclusivos, ágiles, anticipatorios y adaptables; *si* se aceleran las políticas, las soluciones digitales, los marcos de financiación y las alianzas centrados en el logro de los Objetivos; *si* las personas adoptan una actitud positiva con respecto al género y pueden influir y participar en la formulación de las políticas; *entonces*, de conformidad con la visión del Marco de Cooperación, la población de Bhután, en

<sup>27</sup> Pobreza y desigualdad, gobernanza, resiliencia, medio ambiente, energía e igualdad de género.

<sup>28</sup> Innovación estratégica, transformación digital y financiación para el desarrollo.

particular la más vulnerable, contribuirá al desarrollo sostenible y se beneficiará de él, lo que dará lugar al logro de los Objetivos y a un país sano, próspero y seguro.

16. Entre las principales hipótesis consideradas para lograr los objetivos del programa figuran las siguientes: la economía mundial favorece una graduación sin tropiezos de la categoría de países menos adelantados y no se pierde más financiación para el clima que los fondos para los países menos adelantados y las concesiones preferenciales; las prioridades nacionales de desarrollo se mantienen en general constantes durante todo el ciclo del programa; se adopta un enfoque coordinado que abarque a toda la sociedad para afrontar las causas profundas de la discriminación de género y ello abre un espacio para la participación y el acceso a las oportunidades de subsistencia de las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables; se adoptan soluciones innovadoras para lograr un equilibrio entre los objetivos económicos y los compromisos sociales y ambientales; y se acelera el progreso digital y tecnológico inclusivo, lo que contribuye a la eliminación de las barreras que impiden la participación ciudadana en la adopción de decisiones y el acceso a unos servicios públicos equitativos.

17. Tres prioridades del programa del PNUD contribuirán directamente a tres resultados del Marco de Cooperación —1, 3 y 4—, mientras que el resultado 2 estará integrado en todas las prioridades. Se transversalizará en todos los resultados un enfoque de cartera coherente sobre la participación de los jóvenes, la igualdad de género, la adopción de tecnología y la digitalización, la ampliación de las alianzas y el enfoque “Una ONU”, al objeto de crear sinergias entre los resultados para hacer frente a los problemas sistémicos e intensificar el impacto.

**Prioridad 1 del programa. *Desarrollo económico verde diversificado, inclusivo, generador de empleo y preparado para el futuro*** (contribuye al resultado 1 del Marco de Cooperación)

18. El PNUD prestará apoyo al Gobierno nacional y las autoridades subnacionales en la formulación conjunta de políticas y estrategias que fomenten la diversificación económica, determinando las oportunidades de transformación comercial e industrial, financiación innovadora y soluciones tecnológicas a fin de promover un crecimiento económico inclusivo y verde. Se estudiarán vías para que las empresas y los empresarios puedan aprovechar los recursos nacionales e internacionales, encontrar nuevos mercados para los productos butaneses y promover el ecoturismo de naturaleza, lo que contribuirá a la diversificación económica, la mejora del nivel de vida y la sostenibilidad ambiental. El apoyo a las reformas y la administración fiscales mejorará las políticas y normativas de gestión de las finanzas públicas, y las aprovechará para promover la igualdad de género y el empoderamiento de los jóvenes. El PNUD colaborará con el Ministerio de Finanzas, las autoridades fiscales, el Banco Central, las instituciones financieras, los ministerios competentes y el sector privado para impulsar la digitalización y las inversiones ecológicas.

19. El PNUD reforzará la capacidad nacional, invertirá en catalizadores e impulsará soluciones de política para ampliar y diversificar el acceso a la financiación para el desarrollo y el clima, integrando soluciones de financiación innovadora. Se desbloqueará capital privado mediante alianzas público-privadas e inversión extranjera directa, financiación para la biodiversidad y pago por los servicios de los ecosistemas, lo cual, sumado a las soluciones tecnológicas y digitales, facilitará el desarrollo de una economía verde e inclusiva acorde con los Objetivos. El PNUD ayudará al Gobierno y a sus asociados a cumplir los compromisos asumidos con arreglo a las contribuciones determinadas a nivel nacional y al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Se promoverá la formulación y aprobación de políticas y marcos regulatorios que fomenten un ecosistema financiero sostenible

propicio, incluidas medidas que atraigan inversiones del sector privado alineadas con los Objetivos. Se mejorará la participación del sector privado mediante el fomento de prácticas empresariales inclusivas y con conciencia ecológica y la promoción de modelos de responsabilidad social corporativa, creando al mismo tiempo un entorno propicio para las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables.

20. El PNUD contribuirá a crear capital humano competente dotado de las aptitudes del siglo XXI para adecuarlo al cambiante mercado laboral, haciendo posible que las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad prosperen en el panorama económico en evolución y combatiendo al mismo tiempo las barreras estructurales mediante su incorporación a empresas familiares y pequeñas y medianas empresas, y promoviendo la integración digital. Sobre la base de los logros anteriores, el PNUD creará oportunidades de empleo para los jóvenes y las mujeres. La alianza con la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño ayudará a poner fin a la segregación ocupacional por razón de género y a reducir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las mujeres. El PNUD trabajará con el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ayudará al mismo tiempo a las instituciones nacionales a acceder a conocimientos, mejores prácticas y recursos. La cooperación Sur-Sur conectará a los jóvenes con modelos de conducta de la región y les permitirá acceder a recursos relacionados con la transferencia de tecnología, las aptitudes, el empleo productivo y las oportunidades económicas. Se pondrán en marcha soluciones innovadoras por medio de alianzas con organizaciones de la sociedad civil y con el sector privado para impulsar las aptitudes y los medios de vida inclusivos, equitativos y orientados al futuro.

**Prioridad 2 del programa. *Gestión sostenible de los recursos naturales y comunidades e instituciones resilientes al clima*** (contribuye al resultado 3 del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible)

21. El PNUD ampliará las alianzas y trabajará por conducto del sistema de las Naciones Unidas para apoyar al Gobierno en la adopción de un desarrollo fundamentado en los riesgos y positivo para la naturaleza que respalde la ambición socioeconómica del proyecto de 13<sup>er</sup> plan quinquenal y la graduación de la categoría de países menos adelantados. Se intensificará la adaptación de la economía, las comunidades y el entorno natural al cambio climático mediante la promoción de los conocimientos, las aptitudes y las soluciones tecnológicas. El PNUD ayudará al Gobierno a establecer mecanismos de reducción del riesgo y de respuesta, mejorar los sistemas de información climática, las predicciones meteorológicas y los sistemas de alerta temprana para generar resiliencia, las decisiones de inversión, y la respuesta oportuna a los fenómenos climáticos y no climáticos. En colaboración con el Departamento de Administración Local y Gestión de Desastres y los asociados de las Naciones Unidas, el PNUD respaldará medidas comunitarias de reducción del riesgo basadas en un enfoque de toda la sociedad para hacer frente a las pérdidas y los daños. Se prestará apoyo al Ministerio de Salud en la labor de hacer el sistema de salud resiliente a los efectos del clima. El Ministerio de Infraestructura y Transporte, los municipios y las autoridades locales recibirán apoyo para impulsar las inversiones fundamentadas en los riesgos y una planificación urbana inclusiva y con perspectiva de género, centrando la atención en la capacidad de adaptación de las comunidades urbanas. En colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Infraestructura y Transporte y empresarios privados, las iniciativas del PNUD a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima y el Gobierno del Japón impulsarán la transformación resiliente al clima y positiva para la naturaleza de los sistemas agroalimentarios y de los sistemas de riego y de gestión hídrica que incorporan medidas de defensa contra el cambio climático, y el aprovechamiento de las prácticas agrícolas digitales y climáticamente inteligentes.

Se impulsarán los mecanismos de financiación innovadora para la conservación de la biodiversidad en colaboración con el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo y la Unión Europea.

22. Sobre la base de políticas neutras en carbono y del programa de reformas sobre el desarrollo verde, el PNUD ayudará a que la “prima verde” de Bhután se traduzca en beneficios tangibles para la economía y la mejora del bienestar de las comunidades, de maneras que aseguren el equilibrio con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad. Se promoverán las soluciones basadas en la naturaleza en las acciones climáticas que respondan a las cuestiones de género mediante el desarrollo de aptitudes estratégicas y de la capacidad. Se potenciarán las inversiones del sector privado a través de las agroempresas y la generación de empleo, y se seguirá apoyando al Gobierno en el acceso a la financiación mundial para el clima. Se prestará apoyo para la gestión ambiental de los paisajes urbanos, integrando al mismo tiempo la resiliencia al clima y a los desastres en los medios de vida urbanos. El PNUD prestará apoyo al Gobierno en lo que respecta a la gestión sostenible de los bosques, las estrategias de ecoturismo innovadoras, la gestión de las cuencas hidrográficas y la integración del riesgo climático en la conservación de la biodiversidad. Las autoridades locales y las comunidades serán asociados esenciales en esas iniciativas, que incluirán componentes sobre los medios de vida vinculados al resultado 1. Se reforzará la capacidad de gestión de desastres de las mujeres y otros grupos vulnerables. En colaboración con el Ministerio de Infraestructura y Transporte, se promoverán las energías renovables, en particular la solar, y el transporte con cero emisiones.

**Prioridad 3 del programa. *Gobernanza inclusiva, ágil, anticipatoria y responsable y sistemas públicos centrados en las personas*** (contribuye al resultado 4 del Marco de Cooperación)

23. El PNUD apoyará la innovación y la alfabetización digital del sector público, mediante el diseño conjunto de soluciones tecnológicas que promuevan la transformación digital. El apoyo a la Comisión Nacional para la Mujer y el Niño fomentará la receptividad a las cuestiones de género en la administración pública. Se reforzarán los sistemas y la capacidad nacionales y subnacionales con miras a la recopilación de datos y la medición de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante indicadores y parámetros desglosados, el análisis en profundidad y la elaboración y aplicación de políticas basadas en datos empíricos y orientadas a la consecución de los Objetivos. Se llevarán a cabo actividades de seguimiento y evaluación que respondan a las cuestiones de género, se fomentará la adaptación de los Objetivos al contexto local y se adoptará un enfoque inclusivo, sostenible y prospectivo del desarrollo más allá del crecimiento. Se reforzará la capacidad de los ciudadanos a fin de mejorar la articulación de la opinión pública e integrar las aportaciones para asegurar la inclusividad en la adopción de decisiones y la prestación de servicios públicos, incluidos los servicios jurídicos y de salud.

24. Se impulsará la labor del PNUD con el Parlamento y los órganos de supervisión, a fin de que desempeñen sus funciones de manera inclusiva, eficaz y transparente mediante la adopción de enfoques de participación ciudadana que mejoren la adopción de decisiones con base empírica. El PNUD promoverá un estado de derecho y un acceso a la justicia en que se respeten el debido proceso, la igualdad y la no discriminación de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Se fortalecerán los mecanismos de deliberación y debate públicos en los procesos parlamentarios propiciando la implicación de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil. Se reforzará la capacidad nacional para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Convención sobre la

Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y presentar informes sobre ellos.

25. El PNUD contribuirá a fortalecer mecanismos como las herramientas digitales que amplían la participación de las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables en la formulación de políticas y la adopción de decisiones (incluidos los procesos locales de planificación y presupuestación), mediante la facilitación de un espacio cívico como elemento transversal en todos los resultados. Se fortalecerá la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones y redes dirigidas por jóvenes para propiciar una participación más activa y significativa en la vida cívica. Habida cuenta de que la graduación de la categoría de países menos adelantados puede influir en el panorama de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), se fomentarán las alianzas entre la sociedad civil y el sector privado encaminadas a desarrollar nuevas soluciones de financiación para el desarrollo que lleguen a la población vulnerable. El PNUD contribuirá a acelerar la aplicación de la política nacional de igualdad de género y la política nacional para las personas con discapacidad. A nivel nacional y subnacional, se promoverá la iniciativa en favor de la igualdad de género con objeto de eliminar las barreras que limitan el liderazgo de las mujeres en la vida política, económica y pública. La labor con las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades y los medios de comunicación contribuirá a cambiar las normas y prácticas socioculturales convencionales que perpetúan la desigualdad de género. Se hará uso del voluntariado a distancia y presencial en colaboración con el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas. Se impulsará la cooperación Sur-Sur para la adopción de tecnología, la innovación, la gestión del riesgo de desastres y las soluciones digitales en favor del empleo. De conformidad con las recomendaciones de la evaluación independiente del programa para el país, las intervenciones de la cartera de juventud se centrarán en la participación, la colaboración y el empoderamiento. Para llevar adelante esa labor, se estudiará la posibilidad de establecer alianzas con el UNFPA, el UNICEF y el Ministerio de Industria, Comercio y Empleo.

### **III. Gestión del programa y de los riesgos**

26. En el presente documento del programa para el país se describen a grandes rasgos las contribuciones previstas del PNUD a los resultados nacionales, constituyendo dicho documento el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y a los recursos asignados al programa en el plano nacional. Las responsabilidades del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede en relación con los programas para los países se definen en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD y en el Marco de Control Interno.

27. La ejecución del programa será nacional. De ser necesario, podrá sustituirse la ejecución nacional por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de responder a casos de fuerza mayor. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo de manera coordinada con otras organizaciones de las Naciones Unidas con el fin de gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

28. En la teoría del cambio del programa se han identificado los siguientes riesgos que pueden impedir una ejecución satisfactoria: a) perturbaciones internas y externas, como una recesión económica, un brote pandémico importante o una crisis geopolítica; b) el cambio en el panorama de la AOD a raíz de la graduación del país de la categoría de países menos adelantados, que puede limitar la capacidad del PNUD para movilizar recursos; c) una recuperación económica lenta que afecte a la

capacidad del Gobierno para movilizar la cofinanciación esencial para obtener fondos globales; d) la limitada capacidad de la función pública, que obstaculiza la capacidad del PNUD para movilizar recursos y aplicar soluciones de política; y e) los efectos de los desastres naturales, que ponen en peligro los objetivos de desarrollo a largo plazo.

29. Para mitigar esos riesgos, el PNUD, en consulta con los principales asociados, planificará la continuidad de las operaciones con miras a que no se interrumpa la ejecución del programa y establecerá un mecanismo de continuidad de las operaciones para todo el sistema de las Naciones Unidas de modo que este pueda seguir ejecutando el programa en caso de desastre. Otras medidas previstas son, por ejemplo: a) diversificar la movilización de recursos más allá de los fondos verticales, incluidos recursos públicos, del sector privado y de la cooperación Sur-Sur, como catalizadores para atraer más recursos externos; b) trabajar con entidades de las Naciones Unidas y otros asociados en apoyo de la capacidad gubernamental para movilizar recursos nacionales e internacionales, lo que incluye la ampliación de la inversión extranjera directa y de las alianzas público-privadas en favor de la estabilidad del margen fiscal; c) seguir mejorando los procesos institucionales para mejorar la eficiencia y la relación costo-eficacia; y d) ampliar la participación del sector privado y la asistencia técnica para complementar la capacidad gubernamental.

30. El PNUD utilizará herramientas de detección y mitigación de los riesgos en consonancia con sus normas sociales y de calidad ambiental (por ejemplo, mecanismos de reclamación, solución de controversias y rendición de cuentas). Los mecanismos de mitigación y gestión de riesgos se incorporarán al programa de acuerdo con la política de gestión de los riesgos institucionales del PNUD. Las actividades de aseguramiento, incluidas las microevaluaciones, las verificaciones esporádicas y las auditorías, se llevarán a cabo de acuerdo con el método armonizado de transferencias en efectivo. Siempre que sea posible, se aprovecharán las herramientas tecnológicas y digitales para demostrar el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas.

31. Se aplicarán enfoques de pensamiento sistémico y de cartera para aumentar la coherencia programática e impulsar las inversiones colectivas en pro de un cambio transformador. Se detectarán las nuevas tendencias y se anticiparán las solicitudes de apoyo mediante ejercicios de prospectiva y la elaboración de previsiones. El análisis periódico del contexto operacional, que se hará en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, ayudará a evaluar y afrontar los problemas que puedan surgir. El seguimiento de la teoría del cambio del programa para detectar variaciones en las premisas subyacentes, así como la existencia de mecanismos sólidos de gestión del programa para adaptarse a los cambios en el contexto de desarrollo, servirán de base para cualquier modificación del programa, incluidos la reducción en caso de financiación limitada y el aprovechamiento de las oportunidades para amplificar el impacto.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

32. El PNUD establecerá mecanismos sistémicos en el marco del plan de seguimiento, evaluación y aprendizaje de la oficina a nivel de proyecto y de cartera para hacer un seguimiento de los resultados y los productos, con un desglose de los principales grupos destinatarios, como las mujeres. El Marco de Resultados y Recursos del programa para el país servirá de marco clave de rendición de cuentas, y los metadatos del marco se prepararán de conformidad con las recomendaciones de la evaluación independiente del programa para el país, al objeto de garantizar la coherencia de la presentación de información en todos los proyectos. Los indicadores que responden a las cuestiones de género ayudarán a planificar y supervisar las

inversiones y los resultados relacionados con el género. Las herramientas digitales y las aplicaciones móviles harán posible adoptar decisiones con base empírica y medidas anticipatorias y corregir el rumbo en tiempo real.

33. En consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el PNUD utilizará datos nacionales para informar sobre los resultados, prestando especial atención a que estos sean de calidad y estén desglosados por distrito, origen étnico, edad, género y discapacidad. El PNUD sincronizará la presentación de informes con el ciclo del Marco de Cooperación, y las actividades de seguimiento y evaluación estarán en consonancia con los principios rectores de la igualdad de género, de los derechos humanos y del objetivo de no dejar a nadie atrás. El PNUD colaborará con el Gobierno, los grupos vulnerables y otras partes interesadas para garantizar la pertinencia continua del programa, y recabará la opinión de los beneficiarios para validar el impacto.

34. El PNUD respaldará las medidas encaminadas a fortalecer y consolidar la capacidad de las partes interesadas nacionales, incluida la Oficina Nacional de Estadística, en materia de recopilación de datos, seguimiento y presentación de información sobre los Objetivos. El fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, el refuerzo de los procesos basados en resultados y los métodos innovadores de recopilación de datos y seguimiento ayudarán a determinar quiénes se han quedado atrás y a obtener resultados transformadores.

35. El plan de evaluación del programa para el país seguirá las directrices de la Oficina de Evaluación Independiente. Las recomendaciones y enseñanzas extraídas de las evaluaciones y los exámenes harán posible adaptar el programa, impulsar el diálogo con los asociados y corregir el rumbo. Se ha puesto en marcha un plan de acción de comunicación y colaboración entre oficinas. Al menos el 3 % del presupuesto se destinará al seguimiento y la evaluación y a la comunicación de los resultados, y al menos el 15 % se asignará a intervenciones específicas de género en todo el programa.

## Anexo: Marco de Resultados y Recursos para Bhután (2024-2028)

**Prioridad nacional: Marco del proyecto de 13<sup>er</sup> plan quinquenal.** Para 2029, Bhután ha aumentado su productividad y diversificado sus productos y mercados, lo que impulsa el crecimiento económico. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 5, 7, 8, 9, 10, 13 y 17

**Resultado 1 del PNUD. Resultado 1 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS).** Para 2028, Bhután disfruta de un crecimiento económico sostenible y diversificado, de empleo y medios de vida decentes y de prosperidad común

**Resultado conexo 1 del Plan Estratégico. Se acelera la transformación estructural, en particular de las transiciones verde, inclusiva y digital**

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Fuente de los datos</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares)</i>
<b>Indicador</b> Porcentaje de inversión del sector privado (proyecto de 13 <sup>er</sup> plan quinquenal, resultado 1)	Estadísticas de las Cuentas Nacionales	<b>Producto 1.1. Marcos regulatorios y de políticas innovadores reforzados en favor de una economía verde inclusiva y una graduación sin tropiezos de la categoría de países menos adelantados</b>	Ministerio de Finanzas Ministerio de Industria, Comercio y Empleo Comisión Nacional para la Mujer y el Niño Ministerio de Energía y Recursos Naturales Ministerio de Agricultura y Ganadería Municipio/Ayuntamiento Distritos/ <i>Dzongkhags</i> Real Autoridad Monetaria Oficina de Asuntos del Gabinete y Coordinación Estratégica Cámara de Comercio e Industria de Bhután Entidades del sector privado nacionales e internacionales Organizaciones y redes juveniles nacionales e internacionales Real Universidad de Bhután Centros de formación técnica y profesional Agencia Pública de Tecnología UNFPA UNICEF	<b>Recursos ordinarios:</b> <b>758.000</b>  <b>Otros recursos:</b> <b>11.280.789</b>
<i>Base de referencia:</i> 40 % (est. 2019) <i>Meta:</i> Más del 50 % (2028)		<b>Indicador 1.1.1. Número de mecanismos multipartitos para aumentar la agilidad en el sector público, la colaboración y el diseño conjunto, la financiación pública y privada y la aportación de soluciones para el desarrollo sostenible a nivel nacional (Plan Estratégico, marco integrado de resultados y recursos, MIRR 2.1.3)</b>  <i>Base de referencia:</i> 0 (2023) <i>Meta:</i> 8 (2028) <i>Fuente/frecuencia:</i> Ministerio de Finanzas, informe sobre la marcha de los proyectos/anual		
<b>Indicador</b> Existencia de sistemas de promoción de las inversiones adoptados e implementados en Bhután	Datos administrativos	<b>Indicador 1.1.2. Número de políticas, marcos regulatorios e iniciativas iniciadas en los sectores clave con miras al acceso inclusivo a mercados diversificados, el comercio y la mejora del ecosistema empresarial</b>  <i>Base de referencia:</i> 1 (2023) <i>Meta:</i> 3 (2028) <i>Fuente/frecuencia:</i> Informe sobre la marcha de los proyectos/anual		
<i>Base de referencia:</i> No (2023) <i>Meta:</i> Sí (2028)		<b>Indicador 1.1.3. Número de administradores fiscales y profesionales del sector cuya capacidad en materia de administración fiscal se mejora, en particular respecto de las auditorías y liquidaciones de impuestos</b>		

Resultados del MCNUDS	Fuente de los datos	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados	Costo estimado por resultado (dólares)
		<p><b>Base de referencia:</b> 24 (2023)  <b>Meta:</b> 124 (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Departamento de Aduanas y Rentas Públicas, Ministerio de Finanzas/anual</p>		
		<p><b>Indicador 1.1.4. Establecimiento de mecanismos de políticas, de financiación e institucionales para impulsar la contribución determinada a nivel nacional y la implementación del Plan Nacional de Adaptación</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 5 (2023)  <b>Meta:</b> 10 (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Ministerio de Energía y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura/anual</p>		
		<p><b>Producto 1.2. Mejora del acceso a aptitudes orientadas al futuro y a oportunidades de subsistencia inclusivas, en particular para los jóvenes y las mujeres, mediante soluciones de desarrollo innovadoras</b></p> <p><b>Indicador 1.2.1. Número de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se benefician del uso de las finanzas digitales, el comercio electrónico y las cadenas de valor digitales de maneras que mejoran sus vidas</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 0 (2023)  <b>Meta:</b> 300 (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos/anual</p>		
		<p><b>Indicador 1.2.2. Número de instituciones públicas y privadas que aprovechan las tecnologías digitales para mejorar la vida de las personas a nivel nacional (MIRR E.1.2)</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 0  <b>Meta:</b> 5  <b>Fuente:</b> Informes, Agencia Pública de Tecnología/anual</p>		
		<p><b>Indicador 1.2.3. Número de soluciones innovadoras adoptadas en colaboración con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para fomentar el desarrollo de aptitudes y medios de vida inclusivos, equitativos y orientados al futuro</b></p>		

Resultados del MCNUDS	Fuente de los datos	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados	Costo estimado por resultado (dólares)
		<p><b>Base de referencia:</b> 1 (2023)  <b>Meta:</b> 7 (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos/anual</p> <p><b>Indicador 1.2.4. Número de centros universitarios e instituciones técnicas que ofrecen cualificaciones profesionales y programas de capacitación en materia de normas sobre la incorporación de medidas de defensa contra el cambio climático para el sector de la construcción</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 0 (2023)  <b>Meta:</b> 3 (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Informe sobre la marcha de los proyectos, informes de las instituciones técnicas/anual</p>		
<p><b>Prioridad nacional: Marco de planificación del proyecto de 13er plan quinquenal. Se mitigan y gestionan las amenazas a la seguridad y los riesgos de desastres para el país y su economía, infraestructura, instituciones y población</b>  <b>ODS 3, 5, 12, 13, 15 y 17</b></p>				
<p><b>Resultado 2 del PNUD (resultado 3 del MCNUDS). Para 2028, el entorno de Bhután se sigue gestionando de manera sostenible y su población es más resiliente a los riesgos de desastres y al cambio climático</b></p>				
<p><b>Resultado conexo 3 del Plan Estratégico. Se crea resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos</b></p>				
<p><b>Indicador</b>  Superficie de ecosistemas naturales sometida a una gestión sostenible para maximizar los beneficios económicos y sociales (proyecto de 13er plan quinquenal, resultado 1)  <b>Base de referencia:</b>  a) Plan de cuencas 1 (2021);  b) Bosques: 2.643.542 ha</p> <p><b>Meta:</b>  a) Plan de cuencas 4  b) Bosques: 2.753.542 ha</p>	<p><b>Ministerio de Energía y Recursos Naturales</b></p>	<p><b>Producto 2.1. Más personas en Bhután, en particular las vulnerables, tienen más capacidad para adaptarse a soluciones innovadoras de resiliencia al cambio climático y a los desastres</b></p> <p><b>Indicador 2.1.1. Medida en que Bhután cuenta con medidas operacionales de alerta temprana y preparación apoyadas por el PNUD para gestionar el impacto de desastres como las inundaciones, las sequías y los terremotos a todos los niveles (MIRR 3.1.2)</b>  Escala de calificación:  0 = No existen, 1 = Trabajo iniciado, 2 = Trabajo en curso, 3 = Trabajo casi terminado, 4 = Establecidas  <b>Base de referencia:</b> 0 (2023)  <b>Meta:</b> 4 (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Centro Nacional de Hidrología y Meteorología/anual</p> <p><b>Indicador 2.1.2. Número de personas que han recibido capacitación sobre alertas climáticas, sistemas de alerta temprana y tecnologías y prácticas climáticamente inteligentes, incluidas energías renovables</b></p>	<p>Ministerio de Finanzas  Ministerio de Energía y Recursos Naturales  Ministerio de Agricultura y Ganadería  Oficina de Asuntos del Gabinete y Coordinación Estratégica  Municipios/Ayuntamientos de Timbu y Paro  Distritos/<i>Dzongkhags</i>  Ministerio de Infraestructura y Transporte  Ministerio del Interior  Centro Nacional de Hidrología y Meteorología  Departamento de Administración Local y Gestión de Desastres  Druk Holding and Investments  OSC</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b>  <b>550.000</b></p> <p><b>Otros recursos:</b>  <b>32.093.496</b></p>

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Fuente de los datos</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares)</i>
<p><b>Indicador:</b> Número de servicios y de datos sobre riesgos geológicos e hidrometeorología basados en la tecnología, eficientes y fiables disponibles</p> <p><i>Base de referencia:</i> 289 (2023) <i>Meta:</i> 332 (2028)</p>	<p>Informe anual del Centro Nacional de Hidrología y Meteorología</p>	<p><b>Base de referencia:</b> 1.312. Hombres: 715; mujeres: 597 (2023) <b>Meta:</b> 2.901. Hombres: 1.602; mujeres: 1.299 (2028) <b>Fuente/frecuencia:</b> Ministerios de Infraestructura y Transporte, Agricultura y Ganadería, y Energía y Recursos Naturales/anual</p> <p><b>Indicador 2.1.3. Número de distritos que adoptan mecanismos institucionales, de gobernanza y de financiación con miras a la gestión sostenible de los recursos hídricos</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 10 (2023) <b>Meta:</b> 17 (2028) <b>Fuente/frecuencia:</b> Ministerio de Energía y Recursos Naturales/anual</p> <p><b>Producto 2.2. Fortalecimiento de los mecanismos, las alianzas innovadoras y las soluciones de financiación en favor de una resiliencia de los ecosistemas que beneficie a todos</b></p> <p><b>Indicador 2.2.1. Número de estrategias y planes de desarrollo fundamentados en los riesgos en marcha a nivel nacional (MIRR 3.1.1)</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 5 (2023) <b>Meta:</b> 7 (2028) <b>Fuente/frecuencia:</b> Ministerio de Energía y Recursos Naturales, Ministerio de Finanzas/anual</p> <p><b>Indicador 2.2.2. Número de personas que se benefician directamente de iniciativas destinadas a proteger la naturaleza y promover el uso sostenible de los recursos (MIRR 4.1.1)</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 122.000. Hombres: 61.000; mujeres: 61.000 (2023) <b>Meta:</b> 328.141. Hombres: 170.685; mujeres: 157.456 (2028) <b>Fuente/frecuencia:</b> Ministerios de Infraestructura y Transporte, Agricultura y Ganadería, y Energía y Recursos Naturales/anual</p> <p><b>Indicador 2.2.3. Recursos naturales gestionados en régimen de uso sostenible, conservación, acceso y participación en los beneficios (MIRR 4.1.2)</b> <b>Superficie natural (hectáreas) en que se aplican prácticas mejoradas, excluidas las áreas protegidas</b></p>	<p>Organizaciones comunitarias Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas Alianza Solar Internacional Fondo Verde para el Clima Fondo para el Medio Ambiente Mundial Fondo del Marco Mundial de Biodiversidad Organización para la Alimentación y la Agricultura UNICEF</p> <p>Programa Mundial de Alimentos NORAD Gobierno del Japón Unión Europea</p>	

Resultados del MCNUDES	Fuente de los datos	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados	Costo estimado por resultado (dólares)
		<p><b>Base de referencia:</b> 36.218 (2023)  <b>Meta:</b> 96.525 (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Ministerios de Infraestructura y Transporte, Agricultura y Ganadería, y Energía y Recursos Naturales, y Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas /anual</p>		
		<p><b>Superficie de bosques y tierras forestales restaurada (hectáreas)</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 377.186 (2023)  <b>Meta:</b> 650.000 (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Ministerio de Energía y Recursos Naturales/anual</p>		
		<p><b>Número de ecosistemas hídricos comunes (de agua dulce o marinos) en que se aplican prácticas nuevas o mejoradas</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 15 (2023)  <b>Meta:</b> 19 (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Ministerios de Infraestructura y Transporte y de Energía y Recursos Naturales/anual</p>		
		<p><b>Indicador 2.2.4. Número de distritos/municipios que adoptan y aplican estrategias de desarrollo resilientes al clima</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 0 (2023)  <b>Meta:</b> 3 (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Informe sobre la marcha de los proyectos, municipios, Ministerio de Infraestructura y Transporte/anual</p>		
		<p><b>Indicador 2.2.5. Infraestructura viaria, hídrica y de riego adaptada para la resiliencia al cambio climático (km)</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 37 (2023)  <b>Meta:</b> 395 (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Ministerios de Finanzas, Energía y Recursos Naturales, e Infraestructura y Transporte, y autoridades locales/anual</p>		
		<p><b>Indicador 2.2.6. Base de datos nacional de daños y pérdidas por desastres operativa para fundamentar en ella la planificación y la adopción de decisiones de inversión</b></p> <p><b>Fuente/frecuencia:</b> Alianza Solar Internacional, Ministerio de Energía y Recursos Naturales, Departamento de Administración Local y Gestión de Desastres, Departamento de Energía/anual</p>		

Resultados del MCNUDS	Fuente de los datos	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados	Costo estimado por resultado (dólares)
		<p><b>Base de referencia:</b> 0 (2023)  <b>Meta:</b> 1 (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Departamento de Administración Local y Gestión de Desastres, autoridades locales, Ministerio del Interior, Centro Nacional de Hidrología y Meteorología, Ministerio de Energía y Recursos Naturales/anual</p> <p><b>Indicador 2.2.7. Promoción de las energías renovables en pro de la seguridad y la diversidad energéticas</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 180 kW (2023)  <b>Meta:</b> 246 kW (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Alianza Solar Internacional, Ministerio de Energía y Recursos Naturales, Departamento de Administración Local y Gestión de Desastres, Departamento de Energía/anual</p>		
<p><b>Prioridad nacional: Marco del proyecto de 13<sup>er</sup> plan quinquenal. Bhután cuenta con un ecosistema de gobernanza transformado y fiable que impulsa el crecimiento económico acelerado y mejora la vida de las personas. ODS 5, 16 y 17</b></p> <p><b>Resultado 3 del PNUD (resultado 4 del MCNUDS). Para 2028, la gobernanza y el estado de derecho en Bhután son más inclusivos, transparentes y responsables</b></p> <p><b>Resultado conexo 2 del Plan Estratégico. No se deja a nadie atrás, centrando la atención en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la acción y el desarrollo humanos basado en los derechos</b></p>				
		<p><b>Producto 3.1. Se aumenta la capacidad de las instituciones nacionales y subnacionales, mediante la innovación en el sector público, para prestar servicios públicos y sociales de alta calidad</b></p> <p><b>Indicador 3.1.1. Porcentaje de ciudadanos que declaran haber tenido una experiencia positiva en el uso de los servicios públicos</b>  <b>Base de referencia:</b> 0 (2023)  <b>Meta:</b> 65 % (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Informes sobre la marcha de los proyectos/anual</p> <p><b>Indicador 3.1.2. Número de medidas que han mejorado la agilidad y la capacidad de respuesta de las instituciones del sector público en la prestación de servicios</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 4 (2023)  <b>Meta:</b> 7 (2028)  <b>Fuente/frecuencia:</b> Informe sobre la marcha de los proyectos, Real Comisión de la Función Pública, Instituto Jurídico Nacional de Bhután, Ministerio del Interior/anual</p>	<p>Ministerio de Finanzas  Ministerio de Salud  Ministerio del Interior  Parlamento  Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior  Ministerio de Industria, Comercio y Empleo  Agencia Pública de Tecnología  Real Comisión de la Función Pública  Oficina de Asuntos del Gabinete y Coordinación Estratégica  Real Tribunal de Justicia  Fiscalía General  Oficina Nacional de Estadística  Real Policía de Bhután  Real Autoridad de Auditoría  Administración local  Comisión de Lucha contra la Corrupción  Comisión Electoral de Bhután</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b>  <b>1.426.250</b></p> <p><b>Otros recursos:</b>  <b>10.319.465</b></p>

Resultados del MCNUDS	Fuente de los datos	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados	Costo estimado por resultado (dólares)
<p><b>Indicador:</b> Porcentaje de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos (ODS 16.6.2)</p> <p><b>Base de referencia:</b> Por determinar <b>Meta:</b> Por determinar</p> <p><b>Indicador:</b> Puntuación en estado de derecho (proyecto de 13<sup>er</sup> plan quinquenal, resultado 2)</p> <p><b>Base de referencia:</b> 72,12 % <b>Meta:</b> 80 % (2028)</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de representación de las mujeres en la adopción de decisiones: Parlamento</p> <p><b>Base de referencia:</b> 14,5 % <b>Meta:</b> 20 % (2028)</p> <p>Administración local</p> <p><b>Base de referencia:</b> 12,6 % <b>Meta:</b> 20 % (2028)</p> <p>Función pública</p> <p><b>Base de referencia:</b> 20 % <b>Meta:</b> 30 %</p>	<p>Comisión Electoral de Bhután, Real Comisión de la Función Pública, Comisión Nacional para la Mujer y el Niño</p>	<p><b>Indicador 3.1.3. Medida en que Bhután cuenta con medidas para fomentar el liderazgo de las mujeres y su participación igualitaria en la adopción de decisiones en las instituciones públicas</b> (MIRR 6.2.1)</p> <p>Escala de calificación: 0 = No existen, 1 = Trabajo iniciado, 2 = Trabajo en curso, 3 = Trabajo casi terminado, 4 = Establecidas</p> <p><b>Base de referencia:</b> 1 (2023) <b>Meta:</b> 4 (2028) <b>Fuente/frecuencia:</b> Informe sobre la marcha de los proyectos, Real Comisión de la Función Pública, Comisión Nacional para la Mujer y el Niño/anual</p> <p><b>Producto 3.2. Aumenta la capacidad de las instituciones clave del Estado para utilizar enfoques con base empírica y anticipatorios a fin de promover la transparencia, el estado de derecho, el acceso a la justicia y la eficacia de la supervisión pública</b></p> <p><b>Indicador 3.2.1. Medida en que el Parlamento ha institucionalizado mecanismos para aplicar enfoques con base empírica y anticipatorios con miras a ejercer una labor legislativa, de supervisión y de representación inclusiva, eficaz y responsable</b></p> <p>Escala de calificación: 0 = No existen, 1 = Trabajo iniciado, 2 = Trabajo en curso, 3 = Trabajo casi terminado, 4 = Establecidas</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0 (2023) <b>Meta:</b> 4 (2028) <b>Fuente/frecuencia:</b> Asamblea Nacional, Consejo Nacional, evaluación independiente del programa para el país/anual</p> <p><b>Indicador 3.2.2. Medida en que las instituciones, los sistemas o las partes interesadas de Bhután tienen capacidad para contribuir al cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos ratificadas a escala nacional e internacional</b> (MIRR 2.2.1)</p>	<p>Comisión Nacional para la Mujer y el Niño Facultad de Derecho Jigme Singye Wangchuck Instituto Jurídico Nacional de Bhután Ministerio de Educación y Desarrollo de Aptitudes Secretaría de The PEMA OSC (incluidas las que trabajan en la esfera de la discapacidad) Banco de Crédito y Comercio Internacional UNFPA UNICEF Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas</p>	

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Fuente de los datos</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares)</i>
Empresas estatales <b>Base de referencia:</b> 11 % <b>Meta:</b> 20 %		<p>Escala de calificación: 0 = Ninguna, 1 = Capacidad baja, 2 = Capacidad media, 3 = Capacidad alta, 4 = Capacidad muy alta</p> <p><b>Base de referencia:</b> 2 (2023) <b>Meta:</b> 4 (2028) <b>Fuente/frecuencia:</b> Informe de la encuesta de evaluación de capacidades, Asamblea Nacional, Consejo Nacional, Poder Judicial/dos veces durante el ciclo del programa</p> <p><b>Indicador 3.2.3. Número y porcentaje de personas (mujeres, hombres, jóvenes y personas con discapacidad) a las que se ha prestado apoyo que tienen acceso a la justicia (MIRR 2.2.3)</b></p> <p><b>Base de referencia:</b> 100 (con desglose por sexo, edad y discapacidad) (2023) <b>Meta:</b> 300 (H=150, M=150 acumulado, personas con discapacidad=30) (2028) <b>Fuente/frecuencia:</b> Centro de Asistencia Letrada/anual</p> <p><b>Producto 3.3. Las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables están más empoderados y capacitados para utilizar el espacio cívico ampliado con miras a influir en las decisiones de política y en las normas sociales discriminatorias por razón de género a todos los niveles</b></p> <p><b>Indicador 3.3.1. Medida en que Bhután cuenta con medidas para fomentar el liderazgo de las mujeres y su participación igualitaria en la adopción de decisiones (MIRR 6.2.1)</b></p> <p><b>Cargos electivos, incluidos parlamentos</b></p> <p>Escala de calificación: 0 = No existen, 1 = Trabajo iniciado, 2 = Trabajo en curso, 3 = Trabajo casi terminado, 4 = Establecidas <b>Base de referencia:</b> 1 (2023) <b>Meta:</b> 4 (2028) <b>Fuente/frecuencia:</b> Informe sobre la terminación del proyecto, Comisión Electoral de Bhután, medios de comunicación, Parlamento, Comisión Nacional para la Mujer y el Niño, sector privado/anual</p>		

Resultados del MCNUDS	Fuente de los datos	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados	Costo estimado por resultado (dólares)
		<p><b>Indicador 3.3.2. Porcentaje de la población que da su opinión sobre los procesos parlamentarios, por edad, sexo y discapacidad</b></p> <p><i>Base de referencia:</i> 1 % (2023) 6.550  <i>Meta:</i> 10 % (2028) 70.000  <i>Fuente/frecuencia:</i> Plataforma de Participación Ciudadana/anual</p>		
		<p><b>Indicador 3.3.3. Número de mecanismos/plataformas multisectoriales para promover la participación de las OSC, las organizaciones comunitarias, los jóvenes y las redes religiosas en las actividades de participación ciudadana y en la adopción de decisiones</b></p> <p><i>Base de referencia:</i> 5 (2023)  <i>Meta:</i> 9, acumulado (2028)  <i>Fuente/frecuencia:</i> Informe sobre la marcha de los proyectos/anual</p>		
		<p><b>Indicador 3.3.4. Número de iniciativas para prevenir la violencia de género combatiendo las normas sociales nocivas y los roles y prácticas que discriminan por razón de género (MIRR, 6.3.2)</b></p> <p><i>Base de referencia:</i> 3 (2023)  <i>Meta:</i> 6, acumulado (2028)  <i>Fuente/frecuencia:</i> Comisión Nacional para la Mujer y el Niño, Secretaría de The PEMA, RENEW/anual</p>		